

**CONVENIO INTERNACIONAL DE
MADERAS TROPICALES
(ITTA)**

OBJETIVOS DEL ITTA

1. Fomentar la expansión y diversificación del comercio internacional de maderas tropicales.
2. Alentar la adopción de medidas que tiendan a mejorar el manejo y el uso de los bosques tropicales.
3. Promover una mayor transparencia del mercado internacional de maderas tropicales.
4. Apoyar la elaboración de políticas nacionales con miras a asegurar la utilización sostenible y la conservación de los bosques tropicales y sus recursos genéticos.
5. Contribuir a mantener el equilibrio ecológico de las regiones interesadas.

**LA ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL DE MADERAS
TROPICALES
(OIMT) - (ITTO)**

- Es un organismo intergubernamental establecido en el año 1986, en virtud del Convenio Internacional de las Maderas Tropicales (ITTA) de 1983 y su Convenio sucesor de 1994.
- La sede de la Secretaría de la OIMT está en Yokohama, Japón.
- Actualmente son sesenta los integrantes de la OIMT :

Treinta y cuatro países productores de maderas tropicales localizados en América Tropical, Asia-Pacífico y África, que poseen más del 75% de los bosques tropicales del mundo, y ,

Veintiséis países miembros consumidores, que absorben más del 90% del comercio mundial de madera tropical

RECTORIA Y VOTACIONES

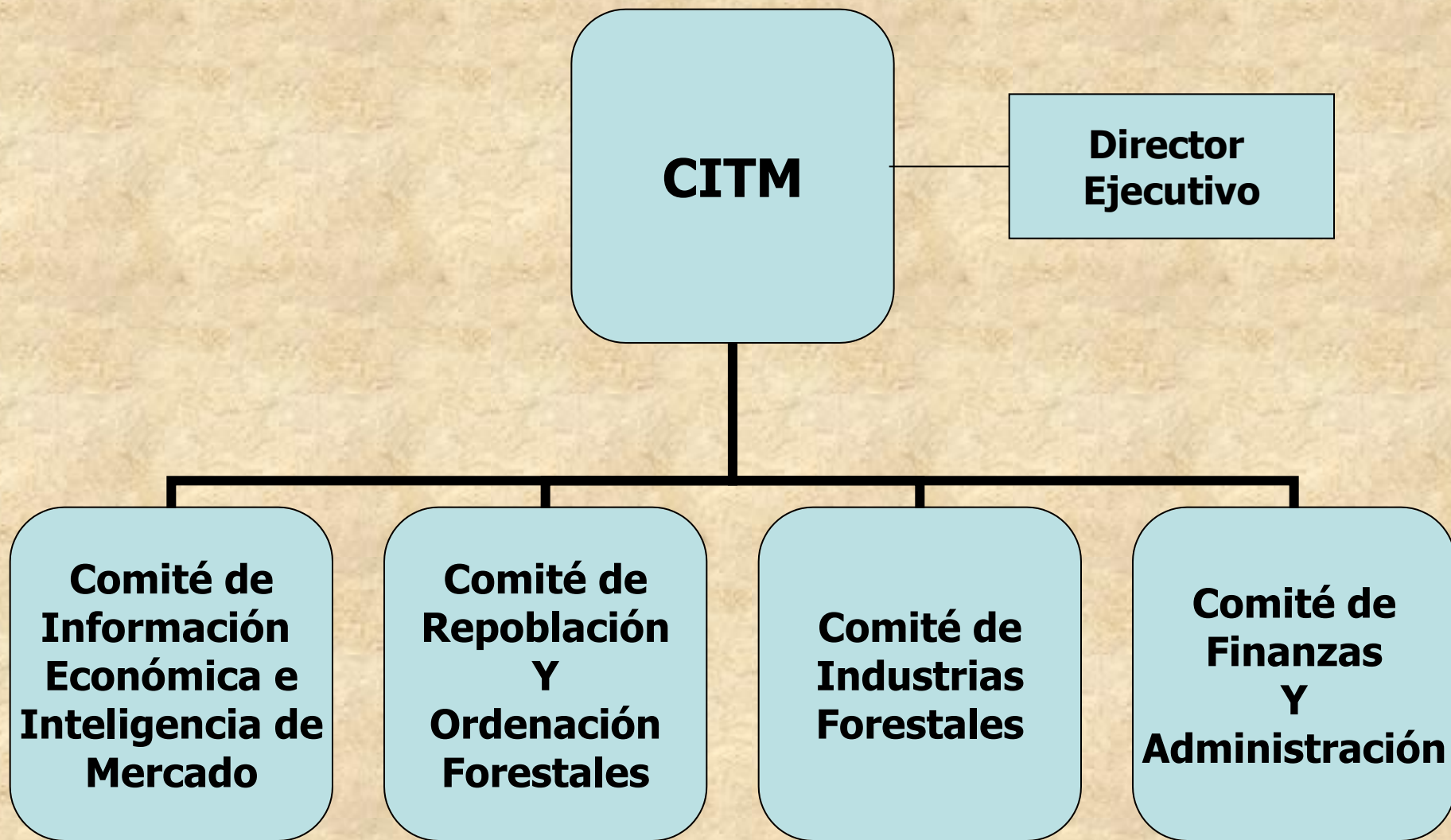
- El órgano rector y autoridad suprema de la OIMT, es el Consejo Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT)
- El CIMT toma sus Decisiones a través del voto de los representantes de los Miembros
- Corresponden 1000 votos a los países productores y 1000 votos a los países consumidores.
- En el caso de los países productores, el número de votos se asigna en consideración al área de bosques tropicales que poseen y al monto de sus exportaciones de madera y productos de madera tropical.
- Los países consumidores obtienen el número de votos en proporción al monto de sus importaciones de madera y productos de madera tropical.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA OIMT

- ***Cuenta administrativa***, financiada por aportes de todos los países, que cubre los costos de operación de la OIMT.
- ***La cuenta especial***, financiada por el Fondo Común de Productos Básicos, y por contribuciones de instituciones financieras regionales e internacionales, cuyo propósito es financiar exclusivamente proyectos o sus actividades previas.
- ***Fondo de Cooperación de Bali***, financiado por contribuciones de los países miembros y recursos de otras fuentes, privadas o públicas.

Este fondo está destinado a aumentar la capacidad de los países miembros productores, para alcanzar el objetivo año 2000

ORGANIZACIÓN DE LA OIMT



PROYECTOS

- Los proyectos se formulan en los países productores, por entidades públicas o privadas y se remiten a la OIMT a través del organismo nacional representante ante el convenio; en el caso de Ecuador el Ministerio del Ambiente por delegación de la Cancillería.
- Los proyectos son evaluados por un grupo o panel de expertos, que remiten a los países sus observaciones.
- Con las correcciones solicitadas, los proyectos son remitidos nuevamente a la OIMT, para su aprobación o desaprobación por parte de CIMT.
- Los proyectos aprobados por el CIMT, son sometidos a una consulta para su financiamiento parcial o total por parte de uno o más países consumidores. (Japón, EE. UU. y Suiza son las principales fuentes de financiamiento de proyectos)
- Finalmente, cuando los proyectos están financiados, la OIMT suscribe un convenio con el país respectivo y los fondos son transferidos a la institución beneficiaria.

CICLO DE PROYECTOS: EJEMPLO

- Fecha límite de recepción de anteproyectos, proyectos nuevos o revisados: 28/nov/2005.
- Envío de los proyectos al Grupo de Expertos encargado de la evaluación: Hasta el 13/dic/2005.
- Trigésima sexta reunión del Grupo de Expertos : 6 al 10 de febrero de 2006.
- Remisión de observaciones del grupo de expertos: 15/feb2006.
- Recepción de proyectos corregidos: 13/mar/2006
- Cuadragésima reunión del CIMT : mayo-junio de 2006.
- En la reunión del CIMT se aprueban o desaprueban los proyectos. En caso de ser aprobados, el financiamiento de cada uno de ellos se pone a consideración de los países consumidores, quienes pueden, a voluntad, acceder al financiamiento parcial o total de los proyectos que merecen su interés.

DIRECTRICES DE LA OIMT

DIRECTRICES DE LA OIMT

Las principales directrices emitidas por la OIMT para la ordenación sostenible de los bosques tropicales naturales son:

1. Las Directrices de la OIMT para la ordenación sostenible de los bosques tropicales naturales publicadas en 1990, cuya formulación se inició en 1989.
2. Las Directrices de la OIMT para el establecimiento y la ordenación sostenible de bosques tropicales plantados, publicadas en 1993, cuyo trabajo se inició en 1990.
3. Directrices de la OIMT para la conservación de la diversidad biológica en los bosques tropicales de producción, publicadas en 1993.
4. Directrices de la OIMT para el manejo de incendios en los bosques tropicales, publicadas en 1997.

**CRITERIOS E
INDICADORES
DE LA OIMT**

**¿QUE SON LOS CRITERIOS E
INDICADORES?**

**UN CRITERIO ES UN ASPECTO O
TEMA CONSIDERADO
IMPORTANTE PARA EVALUAR LA
ORDENACION SOSTENIBLE**

Ejemplo: - Producción Forestal
- Diversidad Biológica

**UN INDICADOR ES UN
ATRIBUTO CUANTITATIVO O
DESCRIPTIVO QUE, CUANDO SE
LO MIDE U OBSERVA
PERIODICAMENTE, INDICA LA
DIRECCION DEL CAMBIO**

Ejemplos:

Extensión de Bosques protectores (Se mide en ha)

La producción de trozas (Se mide en m³)

Erosión: Se mide por grados: alta, media, baja.

**POR LO TANTO, LOS C&I SON
HERRAMIENTAS PARA EVALUAR
LAS TENDENCIAS OBSERVADAS
EN EL ESTADO Y LA
ORDENACION DE LOS BOSQUES
DE UNA NACION (O UNA
UNIDAD DE ORDENACION
FORESTAL)**

LOS C&I SON HERRAMIENTAS PARA:

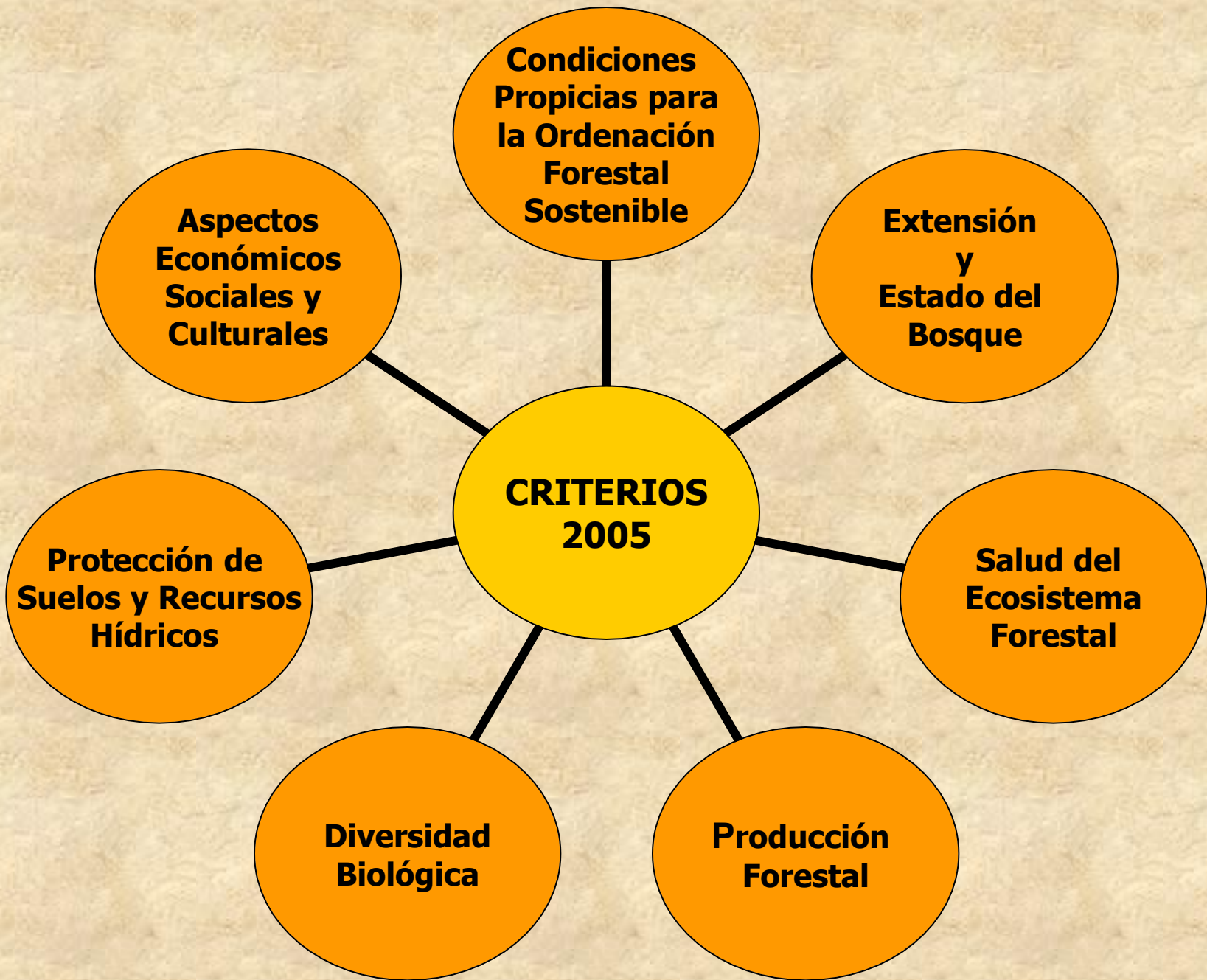
- **EVALUAR EL MOVIMIENTO RELACIONADO CON CADA UNO DE LOS CRITERIOS EN EL TRANCURSO DEL TIEMPO, Y**
- **DOCUMENTAR LOS CAMBIOS**

CRITERIOS E INDICADORES

- **Criterios e indicadores de 1992** El conjunto de criterios e indicadores, establecía siete criterios y 27 indicadores a nivel nacional y seis criterios y 23 indicadores a nivel de las unidades de ordenación forestal, es decir 13 criterios y 50 indicadores, en total
- **Criterios e indicadores de 1998.** Los criterios de 1998 persisten en concentrarse en los bosques tropicales naturales sin que se hayan incluido a las plantaciones forestales.

Los criterios e indicadores de 1998 están mejor organizados y aseguran una mejor cobertura de las características y los requerimientos de la ordenación sostenible de los bosques tropicales.

- **Criterios e Indicadores de 2005** En noviembre de 2004 en Suiza, se realizó una revisión exhaustiva de los C&I y se propuso un formato de informe abreviado y simplificado.
- La nueva publicación difundida en el año 2005, se denominó “**Criterios e indicadores revisados de la OIMT, para la ordenación sostenible de los bosques tropicales con inclusión de un formato de informes**”
- En esencia, este documento conserva los siete criterios establecidos en 1998 pero, en algunos casos, hay cambios, en su mayoría semánticos, que contribuyen a mejorar o precisar el alcance o interpretación de los criterios



Indicadores 2005:

- En cuanto a los indicadores, estos se reducen de 66, según la versión de 1998, a 57 que aparecen en la versión actual.
- En el criterio 1 se añaden dos indicadores, el 1.2, Tenencia y propiedad del bosque y el 1.11, Existencia de planes de ordenación y manejo forestal.
- En el criterio 2, se añade el indicador 2.5, Cambios en la superficie forestal.
- En el criterio 3, se reducen los indicadores de 5 a 2, cambios que se deben esencialmente a condensaciones y reagrupamiento.
- En el criterio 4, se mantiene el número de indicadores, pero se destaca individualmente el 4.4, Cantidad total de carbono almacenado en las masas forestales.
- En cuanto a los criterios 5,6 y 7 , los indicadores se redujeron, básicamente por condensación y reordenamientos.
- Mejoras importantes son: la simplificación de los formatos y la unificación de los registros relativos a nivel nacional y de UOF.

LA META DEL AÑO 2000

- En su octavo período de sesiones, celebrado en Bali, Indonesia, en mayo de 1990, el Consejo Internacional de las Maderas Tropicales se trazó la "Meta del año 2000",
- Su propósito era garantizar que, para el año 2000, toda la madera tropical comercializada provenga de bosques ordenación en forma sostenible.
- Esta meta nace de uno de los objetivos del primer ITTA de 1983: ***"Fomentar el desarrollo de políticas nacionales encaminadas a la utilización sostenible y la conservación de los bosques tropicales y de sus recursos genéticos y al mantenimiento del equilibrio ecológico de las regiones interesadas"***

ACTIVIDADES

- En el año 1995, Ecuador emprendió el proyecto ITTO PD 25/93 Rev.1(F) "Evaluación del Progreso de Ecuador hacia el Cumplimiento de la Meta del año 2000 de la OIMT", en que se da cuenta pormenorizada de las medidas técnicas y legales adoptadas por el gobierno y autoridades forestales, en el que se compatibiliza las directrices de la OIMT con las políticas y leyes forestales del Ecuador
- Se concluye que en el país hay una base legal y técnica suficiente, que posibilitaría lograr la meta año 2000.
- En enero de 2001, se emitieron las primeras Normas para el Manejo Forestal Sustentable para el Aprovechamiento de Madera. En Junio de 2004, dichas normas se actualizaron con algunas modificaciones.
- En el año 2004, se inicia el proyecto "Aplicación y Entrenamiento de los Criterios e Indicadores de la OIMT para la Ordenación Forestal en Bosque Natural Productivo en Ecuador" a cargo de la FJMD
- En el año 2005 se propone la expedición de una norma especial para Bosques Secundarios

ECUADOR Y LA META DEL AÑO 2000

Ecuador esta en la posibilidad de cumplir la meta del año 2000 por las siguientes razones:

1. El consumo anual de madera rolliza es de unos 4 millones de metros cúbicos por año, apenas un 7% de este total se exporta.
2. Las principales exportaciones de madera aserrada se refieren a madera de balsa, especie que puede considerarse como cultivada y/o manejada.
3. Otro rubro importante de exportación a base de maderas tropicales es el de los tableros de madera contrachapada, que se abastece de plantación propias y contratos bajo planes de manejo.
4. Los tableros aglomerados y de fibra son otro rubro importante de exportación, que se producen a base de madera proveniente de las plantaciones de su propiedad.
5. Las exportaciones de chips de eucalipto para pulpa de papel, en su mayor parte provienen de plantaciones manejadas.
6. La empresa privada ha realizado inversiones considerables para actividades de investigación forestal y plantaciones forestales, que en el futuro será la principal fuente de materia prima.
7. Los productos de madera tropical (muebles, puertas, duelas, etc), que se abastecen en gran parte de madera ilegal, no pesan demasiado dentro de los volúmenes exportados

CONCLUSIONES

- *Los problemas del manejo forestal sostenible en Ecuador, inciden significativamente más en los mercados locales que en los de exportación, aunque se debe tomar en cuenta que hay importantes volúmenes de madera, no cuantificados exactamente, que salen furtivamente de Ecuador hacia Colombia.*
- *Existen iniciativas gubernamentales y acciones concretas por parte del sector privado (certificación forestal, normas de calidad internacional, reforestación, etc.), lo que muestra que el cumplimiento de la Meta del año 2000 está evolucionando positivamente en Ecuador, a pesar de que todavía los esfuerzos por difundir el manejo forestal sostenible, disponer de leyes acordes a las nuevas realidades y controlar la explotación y comercialización de madera ilegal, deben ser concretados al mas corto plazo posible.*

FIN